



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
del Estado de Chile

RESUMEN EJECUTIVO
Informe de
autoevaluación
institucional
UTEM

2025

A continuación, se presenta de manera sintética lo entregado a la Comisión Nacional de Acreditación, agrupado por dimensión. El objetivo es complementar la lectura del *Informe de autoevaluación* y no reemplazarla, dado que en dicho documento se desagrega cada uno de los 14 criterios, más los 6 criterios del subsistema técnico profesional, el desarrollo institucional del período y la correspondiente evidencia.

INFORME Y DATOS ADICIONALES:



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN UTEM

El proceso de autoevaluación institucional de la Universidad es parte del cuarto componente del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SINAC), correspondiente a la evaluación interna, la acreditación y la certificación de la calidad. Más allá de la preparación para la acreditación, este componente constituye una estrategia integral de autorregulación y mejora continua destinada a generar evidencia para la toma de decisiones estratégicas.

Desde 2021, tras la acreditación anterior, la Universidad comenzó a preparar este nuevo ciclo, para lo cual alineó los objetivos estratégicos y el PDI 2021-2026 con los criterios y estándares de la CNA. En 2024 se elaboró el *Informe de calidad institucional*, que consolidó información sobre desempeño, cumplimiento de metas y estándares externos, y orientó la priorización de las acciones de mejora.

En 2024, el proceso se formalizó mediante la Res. 03082/2024 e incluyó un amplio despliegue participativo en el que destacaron las mesas de diálogo, en las que participó más de un centenar de integrantes de la comunidad universitaria y facilitadores de distintas vicerrectorías. En estas instancias se identificaron fortalezas y oportunidades de mejora en torno a los criterios de acreditación, un insumo cualitativo de gran valor que se contrastó con los indicadores institucionales.

A ello se sumó la aplicación de encuestas de autoevaluación a actores internos y externos con una alta participación, las que aportaron una mirada representativa y validada sobre los avances y desafíos institucionales, algunos de los cuales se grafican en la columna de la derecha:



Tanto las encuestas como las mesas de diálogo y otras instancias de consulta fueron insumos centrales para la reflexión institucional.

Ese mismo año se constituyó la Comisión de Autoevaluación (Res. 04782/2024), integrada por representantes de todos los estamentos. Su labor se organizó en subcomisiones temáticas por ejes (docencia, gestión estratégica y recursos, vinculación con el medio e investigación/innovación), en un proceso que no se limitó a recopilar información, sino que también implicó un trabajo sustantivo de análisis crítico, discusión y elaboración de juicios evaluativos. A partir de este ejercicio se configuró la base del *Informe de autoevaluación institucional 2025*, el cual fue redactado de manera colaborativa recogiendo de forma sistemática las distintas percepciones, datos y evidencias.

A inicios de 2025, la Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico lideró un ciclo de encuentros bilaterales con las vicerrectorías, con el fin de profundizar en antecedentes específicos, triangular información y validar los hallazgos. Este trabajo consolidó la coherencia del relato institucional y aseguró su plena correspondencia con la evidencia disponible.

El proceso culminó con la formulación del Plan de Mejora Institucional 2026-2031, una hoja de ruta estratégica que recoge los aprendizajes, las brechas y las oportunidades detectadas. Articulado en torno a metas claras y acciones específicas, para asegurar su trazabilidad, control riguroso y un ciclo permanente de mejora continua, este plan se gestiona y monitorea a través del Sistema de Información para la Gestión Estratégica (SIGE).

En conjunto, estas acciones derivaron en un proceso de autoevaluación amplio y riguroso. Además, la participación de la comunidad y el uso sistemático de múltiples fuentes de información permitieron construir un diagnóstico crítico, proyectar mejoras y consolidar la autorregulación institucional como un eje central del desarrollo futuro de la UTEM.

A continuación, se presentan los principales hallazgos y conclusiones del proceso de autoevaluación en cada una de las dimensiones evaluadas.

DIMENSIÓN I: DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

La Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) ha fortalecido de manera sostenida su proceso formativo a través de la actualización de su modelo educativo (ME), vigente desde 2011 y actualizado en 2023. Este marco establece 7 lineamientos formativos y 19 curriculares, los que orientan de forma coherente la docencia en pregrado, postgrado y educación continua, bajo principios de flexibilidad, inclusión y centralidad en el estudiantado. La actualización incorporó aprendizajes institucionales de más de una década de implementación, además de mandatos legales relevantes —como las leyes 21.091, 21.094 y 21.369— que refuerzan la inclusión, la vinculación territorial y la equidad de género.

La implementación del ME se respalda en marcos formativos específicos por nivel, lo que asegura la pertinencia y coherencia de la formación, así como en mecanismos de aseguramiento que permiten su evaluación sistemática. Desde 2024 la Universidad cuenta con un sistema de seguimiento anual y quinquenal que garantiza el ajuste permanente del modelo, sobre la base de indicadores estandarizados y la retroalimentación desde las facultades y programas. La gobernanza académica se organiza mediante instancias colegiadas y técnicas, como la Dirección General de Docencia y sus unidades, la Comisión de Docencia y el Consejo de Postgrado, que supervisan la calidad y la coherencia curricular en todos los niveles.

En pregrado, a mayo de 2025 18 de 32 carreras (56,3 %) completaron su rediseño curricular, mientras que el avance global es del 75 %. Todas las carreras cumplen al menos con 10 de los 19 lineamientos curriculares, lo que refleja la continuidad en la aplicación del ME. En postgrado, 6 de 13 programas (46 %) ya se encuentran actualizados, mientras que el resto está en proceso o debe iniciarlo. En educación continua, la Universidad ofrece 37 diplomados y un postítulo, cuya adscripción a los nuevos lineamientos está programada para 2025.

El diseño curricular considera la definición de perfiles de egreso, la matriz de coherencia curricular y auditorías académicas a los planes de estudios para verificar su calidad. Un elemento clave en este proceso fue la definición del perfil mínimo requerido (PMR), que permite identificar brechas formativas en competencias básicas y orientar las acciones de nivelación durante el primer año, de modo de asegurar que las trayectorias académicas sean exitosas. De manera complementaria, los sistemas de alerta y acompañamiento —como el SISPTE y el MAAC— integran análisis predictivos y apoyo psicoeducativo, lo que ha contribuido a mejorar la retención y la progresión estudiantil.

Los resultados del proceso formativo evidencian avances significativos en pregrado, ya que la tasa de aprobación fue del 86 % en 2024, mientras que la retención de primer año aumentó de 71 % en 2022 a 84 % en 2024, y la titulación oportuna llegó al 38 % en 2024 (carreras de 10 semestres). Además, en postgrado la tasa de aprobación fue de 89 % en 2024, mientras que la matrícula nueva total pasó de 23 estudiantes en 2020 a 121 en 2024, lo que representa un incremento de más de cuatro veces. Este crecimiento se acompaña de un aumento en la participación de mujeres, correspondiente al 49 % de la matrícula nueva en 2025. Cabe señalar que más de 3.000 personas participaron en programas de educación continua durante el periodo.

También mejoró la satisfacción del estudiantado y la percepción de la calidad formativa. En pregrado, la satisfacción estudiantil fue superior al 89 %, mientras que las encuestas aplicadas en 2024-2025 en postgrado arrojaron una alta valoración global de la experiencia formativa. Además, se observa una evolución positiva en aspectos como la claridad curricular, la integración teoría-práctica, y la valoración de los sellos institucionales de sustentabilidad, formación integral y tecnología. La opinión externa confirma esta tendencia: un 91 % de los empleadores considera que quienes egresan de la UTEM están preparados para enfrentar los desafíos profesionales y un 90 % destaca sus competencias tecnológicas.

Entre 2020 y 2025 se incorporaron 83 académicos al cuerpo docente. Además, hubo 423,1 jornadas completas equivalentes y la relación estudiante/JCE disminuyó de 22,7 a 19,3. En 2024, el 24,6 % de la planta académica tenía grado de doctorado, mientras que en el cuerpo académico en jornada completa este porcentaje corres-

pondió al 60 %, cifra que se elevó a 61,1 % en 2025, con lo cual se cumplió la meta institucional. La prioridad que se le ha dado a la formación y desarrollo docente se refleja en los resultados. Por ejemplo, entre 2020 y 2024 se realizaron 192 actividades formativas con una cobertura anual promedio del 60 % del cuerpo académico. Quienes participan en estas instancias registran menores tasas de reprobación y mejores evaluaciones docentes. De todas formas, se requiere seguir avanzando para asegurar la equidad de género en la composición del cuerpo académico, pues en 2024 las mujeres representaron el 32 % de la planta y el 31,8 % en la JCE.

La UTEM fortaleció su Sistema de Bibliotecas (SIBU-TEM) y el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), los cuales ofrecen lugares de estudio, laboratorios especializados, salas de computación y talleres, espacios que amplían las posibilidades de aprendizaje. La Biblioteca del Campus Macul pasó de 1.287 m² a 2.200 m², y en 2023 se inauguró la Biblioteca del Campus Central (1.327 m²), que, junto a las dependencias de Vidaurre 1550 y el CoWork, suman 1.907 m² adicionales. Estos avances son el resultado de una gestión institucional orientada a la calidad, la sostenibilidad y la proyección de los recursos de aprendizaje.

La innovación metodológica se ha convertido en un sello de la Institución, pues todas las carreras incorporan metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, especialmente la metodología Aprendizaje + Servicio (A+S), cuya aplicación aumentó en 65 % entre 2021 y 2024, dado que de 17 asignaturas en 2021 se pasó a 28 en 2024, distribuidas en 23 carreras. En este innovador sistema participaron 40 docentes y 912 estudiantes. Asimismo, la Universidad expandió su internacionalización mediante la metodología COIL (Collaborative Online International Learning), que evolucionó de una experiencia piloto en 2022-2023 a aplicarse a 13 asignaturas de 9 carreras en 2024, con la participación de 10 docentes y 254 estudiantes. Estas metodologías se complementan con Comunidades de Aprendizaje y Núcleos de Investigación en Docencia, instancias que generan evidencia para fortalecer las prácticas pedagógicas.

La UTEM ha ido integrando de manera progresiva la perspectiva de género en los procesos de docencia y aseguramiento de la calidad, para lo cual monitorea el ME e identifica los desafíos pendientes, especialmente en lo que respecta a la composición del cuerpo académico.

En suma, la UTEM posee un sistema de docencia robusto, resultados crecientes en calidad y pertinencia, un modelo educativo actualizado, marcos formativos coherentes, mecanismos de acompañamiento estudiantil, un cuerpo académico fortalecido y una infraestructura moderna. La Institución ha demostrado la capacidad de mejorar de manera continua, lo que le ha permitido identificar desafíos, como aumentar la titulación oportuna y la equidad de género, ámbitos en los que ha comenzado a aplicar medidas y políticas de largo alcance.

FORTALEZAS

- Modelo educativo actualizado a partir de evidencia técnica, con normativas específicas para todos los niveles formativos.
- Rediseño y ajuste curricular efectivos, y lineamientos formativos y curriculares consolidados, junto con indicadores para su retroalimentación.
- Sistema estructurado y formalizado de retroalimentación de la oferta formativa con empleadores, egresados y actores clave. Incorporación sistemática de retroalimentación externa para validar los perfiles de egreso, lo que les otorga una alta pertinencia sectorial.
- Expansión de la oferta académica coherente con la perspectiva institucional, sus capacidades y las demandas del entorno.
- Caracterización del estudiantado y seguimiento a su progresión y trayectoria formalizados por el modelo educativo, lo que permite ofrecer una propuesta formativa y de apoyo ajustada a sus necesidades.
- Programa de acceso consolidado, que vincula estratégicamente el sistema escolar con la educación superior a través de un modelo de acompañamiento integral que promueve trayectorias exitosas manteniendo altos estándares de calidad y reduciendo brechas educativas.
- Sistema pionero de apoyo estudiantil (SISPTE), que integra tecnologías predictivas (SIGA/MAAC) para la mejora sustancial de indicadores clave como el aumento de la retención, del rendimiento académico y trayectorias formativas exitosas.
- Sistema integral de bienestar estudiantil que mejora la permanencia académica y el desarrollo personal del estudiantado.
- Metas comprometidas en indicadores clave de efectividad pedagógica alcanzadas y mejoradas mediante la revisión y ajuste de los mecanismos de acompañamiento de la progresión académica.
- Marco normativo robusto y sistemático para fortalecer las funciones de investigación, vinculación con el medio y gestión académica, y la planificación, ingreso, capacitación y evaluación del cuerpo académico, que es suficiente e idóneo para atender la oferta formativa en todos sus niveles.
- Mejora sostenida en la relación estudiante/JCE y aumento de la disponibilidad de horas para actividades no lectivas, en coherencia con los requerimientos del modelo educativo y las metas institucionales de complejización.
- Aumento sostenido en el número y participación de académicos y académicas con doctorado, especialmente en jornada completa, una base estratégica para el fortalecimiento del postgrado —en particular, los programas de doctorado—, la calidad y actualización del pregrado y el incremento de la productividad académica en investigación, innovación y creación.
- Sistema integral de evaluación docente, que incorpora múltiples fuentes (estudiantes, jefaturas y autoevaluación) y se encuentra respaldado por protocolos formales de seguimiento y mejora en casos críticos.
- Sistema de apoyo docente pertinente y en expansión, que ofrece formación continua articulada con el modelo educativo e incorpora actualización disciplinar, lo que ha disminuido las tasas de reprobación y mejorado las evaluaciones docentes.
- Sistema integrado de retroalimentación del proceso formativo, que articula de manera permanente la investigación y la innovación pedagógica, sobre la base de un marco normativo que asegura su sostenibilidad.
- Instancias estructuradas de desarrollo docente, las cuales fomentan tanto la innovación pedagógica como la generación de conocimiento aplicado a la enseñanza.

- Integración de las metodologías activas como estrategias de enseñanza-aprendizaje innovadoras en la formación estudiantil y en la capacitación docente, lo que ha incrementado la efectividad del proceso formativo.
- Aumento sostenido de la producción de conocimiento relacionado con la docencia, lo que se refleja en la calidad educativa y la innovación pedagógica.

DEBILIDADES

- Mejorar los indicadores de titulación oportuna del estudiantado de pregrado optimizando los mecanismos académicos, administrativos y de acompañamiento al proceso de titulación.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Formalizar el marco formativo de educación continua, con el fin de ajustar su oferta a los nuevos lineamientos del modelo educativo.
- En consonancia con el modelo educativo actualizado, terminar de rediseñar la totalidad de la oferta formativa de pre y postgrado.
- Optimizar los mecanismos de finalización de tesis y actividades formativas equivalentes, para mejorar la graduación oportuna del estudiantado de postgrado.
- Implementar políticas para asegurar la equidad de género en la composición del cuerpo académico, considerando medidas de reclutamiento, promoción, y conciliación de la vida familiar y laboral.
- Asegurar la cobertura, continuidad y articulación del Programa de Actualización Disciplinar con los desafíos formativos en cada área del conocimiento.
- Profundizar la instalación de la metodología COIL, en consonancia con el avance de los procesos de fortalecimiento de la internacionalización.

DIMENSIÓN II: GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

En este periodo la Universidad consolidó su sistema de gobierno y gestión institucional, que se sustenta en el Estatuto Orgánico y en instrumentos que articulan la planificación estratégica, la evaluación y la mejora continua. La estructura organizacional combina órganos colegiados —Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad y Consejo de Postgrado— con direcciones dependientes de Rectoría, entre ellas la Dirección de Equidad de Género (Res. 065/2025). Este diseño asegura la coordinación y la transparencia en la toma de decisiones, lo que la comunidad reconoció en la encuesta de autoevaluación 2024, pues el 85 % del personal académico y el 82 % del personal no académico valoraron que la estructura facilita el cumplimiento de metas, mientras que el 93 % y 89 %, respectivamente, destacaron el compromiso de las autoridades con el desarrollo institucional.

Los ajustes organizacionales realizados en los últimos años reflejan la capacidad institucional para responder a los desafíos del entorno. Entre ellos se puede mencionar la creación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (2025), la transformación de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión en la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio (2025), la creación de la Dirección de Equidad de Género (2025) y del Instituto Universitario de Investigación y Desarrollo Tecnológico (2023), y el traspaso de la Dirección de Transferencia Tecnológica a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (2022). Todas estas medidas fortalecen la diferenciación de funciones, la inclusión y la complejización institucional.

El Sistema Estratégico de Gestión Institucional (SGES), que se formalizó en 2022, integra instrumentos como el PDI 2021-2026, los Planes Operativos Anuales (POA), los Programas Estratégicos para el Desarrollo (PEP) y los Planes de Facultad (PDF), además de un presupuesto de desarrollo institucional. Este esquema ha permitido consolidar una cultura de mejora continua, lo que se refleja, por ejemplo, en que el cumplimiento de los POA aumentó del 68 % en 2022 al 76 % en 2024, teniendo

en el periodo importantes avances en el cumplimiento de estrategias e indicadores, que permean a las distintas funciones y áreas de la Universidad para avanzar en línea hacia sus propósitos. Además, se aprecia una alta apropiación comunitaria, ya que en 2024 el 86 % del cuerpo académico y el 77 % del personal no académico declaró conocer y valorar positivamente el PDI.

En 2024 la UTEM aprobó dos importantes políticas que consolidan los avances desplegados desde 2020 y que abordan todo el ciclo de vida laboral, incluyendo el ingreso, la permanencia, el desarrollo y el egreso. La Política de Gestión de Personas (Res. 04214/2024) ordena y transparenta los procesos de nombramiento, remuneraciones y asistencia mediante procedimientos técnicos y digitalizados aplicables a toda la dotación sin distinción de escalafón ni modalidad contractual, con lo que se reafirman los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación. Por su parte, la Política de Desarrollo Organizacional (Res. 04215/2024) se estructura en 13 líneas de acción orientadas al liderazgo, las relaciones laborales, la salud, la conciliación y la sustentabilidad.

En el ámbito académico, se implementó un modelo de planificación de la planta docente sustentado en el Plan de Dotación Académica 2023-2025 y el Programa Estratégico para el Desarrollo 2022-2025, donde se proyectaron necesidades de docencia e investigación con criterios técnicos. Entre 2020 y 2025, la participación académica en postgrado aumentó de 33 a 174 docentes en claustros y núcleos, el cuerpo académico con grado doctoral creció en 46,1 % y los profesionales con estudios de postgrado aumentaron en 30,9 %, de modo que el capital humano está mejor preparado para la completización institucional.

En las acciones de desarrollo dirigidas al personal técnico, profesional y administrativo se registraron progresos. Por ejemplo, en 2024 se duplicó la participación en el Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento, la inversión en capacitación aumentó 61,05 % entre 2021 y 2024, y desde 2023 se consultan los informes de satisfacción de los OTEC para retroalimentar la oferta. Asimismo, se avanzó en ofrecer modalidades de trabajo que favorecen la conciliación de la vida laboral y personal —como teletrabajo y flexibilidad horaria—, y mecanismos de bienestar que incluyen el Modelo de Bienestar Mental Laboral, un espacio psicosocial y herramientas diagnósticas que permiten monitorear riesgos psicosociales. Estas iniciativas contribuyen a un

clima organizacional más saludable y a una gestión de personas orientada al equilibrio entre estamentos y a la sustentabilidad institucional.

La UTEM reforzó su compromiso con la convivencia, la inclusión y el bienestar mediante la Política de Inclusión y Convivencia (Res. 05101/2024) y la Política Institucional de Género (Res. 03658/2022), cuyas acciones se orientan a asegurar que la comunidad universitaria esté libre de discriminación. Esta última política se fortaleció en 2025 con la creación de la Dirección de Equidad de Género (sucesora del Programa de Género y Equidad instaurado en 2018), que impulsa transformaciones normativas y estructurales con perspectiva de género. A su vez, se cuenta con distintos mecanismos, instrumentos y acciones de inclusión que han permitido que estudiantes cuenten con el acompañamiento necesario en su progresión, más allá de las barreras que puedan existir.

Los avances en esta área son medibles: la matrícula femenina en programas de ingeniería subió de 28 % en 2023 a 30 % en 2024; la tasa de retención femenina en esos programas se mantuvo en 82 % y se redujo la brecha de género en jefaturas y directivas intermedias, ya que pasó del 60 % al 30 % en el quinquenio, mientras que en puestos de toma de decisiones disminuyó de -37,8 % en 2021 a -14,9 % en 2024. La comunidad reconoce este esfuerzo, dado que la satisfacción con el ámbito de bienestar y convivencia llegó al 84 % en 2024, mientras que la satisfacción estudiantil con la experiencia universitaria aumentó del 61 % en 2023 al 66 % en el mismo año.

En el ámbito de sustentabilidad, el puntaje RESIES subió de 54 en 2021 a 85 en 2024. La categoría “academia” alcanzó un 99,6 % de cumplimiento y “gobernanza y seguimiento”, un 89 %, con reconocimientos ministeriales como Estado Verde y Huella Chile.

En materia de recursos institucionales, la Universidad consolidó una posición financiera sostenible. Entre 2019 y 2024 los ingresos crecieron 51 % y la dependencia de aranceles de pregrado bajó del 68 % al 58 %. Además, se triplicó la cuenta “otros ingresos”, que incluye recursos por proyectos adjudicados y actividades de formación continua, y en 2024 los ingresos distintos a aranceles de pregrado y gratuidad crecieron 33 %. La UTEM mantiene indicadores financieros sólidos, una razón corriente en torno a 2, una generación positiva de EBITDA y un capital de trabajo creciente.

Este fortalecimiento se acompaña de mejoras en infraestructura y servicios: entre 2020 y 2025 se realizaron reparaciones y mejoras en 150.000 m², de los cuales 60.506 m² fueron intervenidos bajo estándares que aseguran vigencia tecnológica y operativa. Estas inversiones han fortalecido la habitabilidad, eficiencia y funcionalidad de las instalaciones, y alcanzado resultados superiores al promedio del sistema en salas, laboratorios y bibliotecas por estudiante. En bibliotecas, la satisfacción estudiantil subió de un promedio de 69 % (2017-2020) a 83 % (2021-2024), cifra que aumentó a 87 % en 2024. Finalmente, cabe señalar que en 2025 la cobertura bibliográfica fue del 95 %.

La transformación digital avanzó notablemente gracias a que en 2024 se digitalizó el 69 % de los procesos críticos; se consolidó un ecosistema tecnológico interoperable y seguro, con satisfacción de usuarios superior al 90 %, y las plataformas Mi.UTEM y AMANDA obtuvieron evaluaciones sobresalientes (98 % y 97 % de aprobación académica y funcionaria, respectivamente, en Mi.UTEM, y 90 % en AMANDA). Estos avances refuerzan la trazabilidad y eficiencia institucional en términos de digitalización, ya que la Universidad tiene todas sus áreas de gestión institucional digitalizadas e integradas, con desarrollo propio y seguridad tecnológica.

El clima organizacional también evidencia avances significativos durante el periodo, ya que en 2024 la satisfacción con el ambiente laboral alcanzó el 85 %, resultado atribuible a las nuevas políticas de desarrollo organizacional y de conciliación trabajo-vida personal.

FORTALEZAS

- El SGES articula efectivamente la gestión estratégica con los propósitos institucionales comprometidos en el PDI.
- El PDI y sus instrumentos de planificación asociados (POA, PFE, PDF, presupuesto de desarrollo, entre otros) son conocidos por la comunidad.
- Capacidad de ajustarse a los desafíos internos y del entorno, lo que se demuestra en el cumplimiento de metas en ámbitos complejos como el aumento de la matrícula nueva, en las mejoras en retención y titulación oportuna, y en el fortalecimiento de las credenciales del cuerpo académico. Todos estos avances se han logrado en un marco de gobernanza y posición financiera sólida y estable.
- Evaluación sistemática, con foco en la mejora continua, de los planes de desarrollo a nivel estratégico y operativo, lo que permite ajustar continuamente la gestión institucional.
- Las acciones y desarrollo en gestión de personas concuerdan con los compromisos del PDI 2021-2026, orientados a la complejización institucional, mediante las dos políticas que cubren todo el ciclo de gestión de personas (ingreso, permanencia, desarrollo y egreso).
- La dotación total creció un 37 %, considerando el traspaso de personas de honorarios a contrata y el uso de indicadores de proporción académico/administrativo, lo que permite afrontar los nuevos desafíos planificados, y asegurar la cantidad y dedicación suficiente de personal.
- El Reglamento de carrera académica incluye jerarquías claras, concursos públicos, evaluación periódica y criterios de mérito transparentes gracias a la aplicación sistemática de mecanismos de desarrollo de carrera y evaluación de desempeño docente.
- La instalación del Modelo de Bienestar Mental Laboral, la creación del espacio psicosocial y la aplicación del CEAL-SM con resultados de riesgo psicosocial bajo evidencian el correcto uso de indicadores para gestionar el bienestar y el clima laboral.
- Las políticas y mecanismos de la UTEM son el resultado de un proceso participativo triestamental y sostenido de aprendizaje institucional en materia de convivencia, género, diversidad e inclusión.
- La UTEM se anticipó y consolidó normativas, protocolos y la institucionalidad para abordar la equidad de género antes de que se implementara el marco regulatorio nacional asociado a la Ley 21.369.
- Modelo de gestión integral y transversal para abordar de manera conjunta la convivencia, la inclusión y el género.
- Fortalecimiento sostenido y reconocido de la posición financiera institucional, evidenciado en indicadores clave como capital de trabajo, liquidez, EBITDA y bajos niveles de endeudamiento, lo que otorga estabilidad y capacidad para proyectar inversiones estratégicas.

- Modelo presupuestario estructurado en componentes diferenciados, con políticas consolidadas, mecanismos implementados en plataformas tecnológicas y mayores niveles de descentralización en su funcionamiento.
- Soporte tecnológico e infraestructura digital institucional robustos, articulados y consolidados, con una política de gobernanza de datos que sustenta la toma de decisiones basada en evidencia y la digitalización de las distintas funciones de la Universidad.
- Evolución del sistema de información institucional y desarrollo de capacidades analíticas para una gestión estratégica sustentada en el monitoreo, la rendición de cuentas y la mejora continua.

DEBILIDADES

- Se debe evaluar y optimizar los tiempos de formulación de los instrumentos operativos de planificación.
- Se requiere agilizar la ejecución del presupuesto de desarrollo para que se ajuste a la temporalidad del año calendario.
- Las acciones de desarrollo y acompañamiento de personal técnico, profesional y administrativo se encuentran en un estado anterior de implementación respecto del cuerpo académico.
- La medición de la participación y de los índices de satisfacción es reciente, por lo que no hay evidencia del impacto del desempeño laboral en el logro de las metas institucionales. Tampoco se dispone de evidencia robusta para identificar ciclos completos de retroalimentación que muestren cómo los resultados permiten ajustar las políticas y sostener la misión institucional.
- Ejecución presupuestaria desigual en las distintas unidades académicas, y entre el nivel central y las facultades.
- Ausencia de una política formalizada de abastecimiento institucional, lo que restringe la estandarización de procesos críticos.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Evaluar y mejorar el diseño e implementación de los instrumentos de planificación para fortalecer el Sistema Estratégico de Gestión Institucional.
- A partir de los avances en complejización, crecimiento y transformaciones recientes, evaluar modificaciones organizacionales y avanzar en su implementación.
- Evaluar la satisfacción y participación de los funcionarios en acciones de bienestar y relaciones laborales, para evidenciar claramente el ciclo de mejora continua de la gestión de personas.
- Las políticas de desarrollo organizacional y gestión de personas (2024) están en fase de instalación, por lo que es necesario avanzar en su implementación y generar mayor evidencia de sus resultados para demostrar los ciclos de mejora continua.
- Extender la incorporación del enfoque de género a todos los planes y programas de estudios de pre y postgrado.
- Ampliar la cobertura de los mecanismos de monitoreo y acompañamiento del Sistema Institucional de Seguimiento a la Progresión y Trayectoria Estudiantil (SISPTTE) para atender la diversidad de necesidades del estudiantado.
- La implementación de la Política de Infraestructura y del Plan Maestro constituye una oportunidad para abordar de manera sistemática la accesibilidad universal en las instalaciones institucionales y los desafíos académicos de la complejización.
- Consolidar el uso de datos y plataformas informáticas a nivel de gestión estratégica para fortalecer la toma de decisiones.

DIMENSIÓN III: ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

En 2022 la UTEM formalizó su Política Integral de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, que definió la calidad como un principio fundamental del desarrollo institucional, y que articula la gestión y mejora continua con el cumplimiento de estándares externos (CNA, Ley 21.091 y Ley 21.094). Este marco se materializa en un sistema de dos niveles que se articulan para asegurar la trazabilidad, la retroalimentación y la mejora continua:

- Sistema Estratégico de Gestión Institucional (SGES): Orientado a la gestión estratégica mediante instrumentos como los POA, el análisis de brechas y tableros de monitoreo de indicadores. El 85 % del cuerpo académico reconoce que este sistema fortalece la autorregulación.
- Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SINAC): Enfocado en la evaluación interna estructurada, la verificación del cumplimiento de estándares y la revisión sistemática de procesos clave.

INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DEL SINAC

El SINAC posee cuatro componentes principales:

1. Evaluación y seguimiento de la gestión mediante auditorías internas, evaluación de estándares CNA e informes de calidad. En 2024 se publicó el primer *Informe de calidad institucional*, que consolidó resultados y permitió ajustar los POA 2024-2025 para superar brechas.
2. Evidencia para la gestión de calidad a través de sistemas como SIGE (inteligencia institucional), SMET (seguimiento a trayectorias e inserción laboral) y el Sistema de Monitoreo de la Satisfacción, consolidado en 2024. Según la encuesta de satisfacción institucional, el 95 % del personal funcionario valora positivamente la disponibilidad de información y su comunicación. Esta trayectoria fue reconocida como “Buena práctica” por la Red TELESCOPI en 2019.

3. Acreditación y certificación: En 2021 la UTEM alcanzó el nivel avanzado de acreditación institucional por 4 años. Hoy además posee 2 doctorados acreditados, 3 programas de magíster acreditados y, al 2025, el 100% de las carreras de pregrado certificables se encuentran certificadas, algunas con certificaciones internacionales.
4. Promoción de la calidad mediante acciones de sensibilización, difusión y formación de capacidades en la comunidad UTEM en temáticas de aseguramiento de la calidad. En 2024, 75 personas (académicos, profesionales y directivos) completaron el primer Curso de Liderazgo y Gestión de la Calidad. Además, el 87 % del cuerpo académico y el 82 % del personal funcionario perciben que se llevan a cabo acciones concretas para reforzar la cultura de calidad.

Los mecanismos anteriormente nombrados se centralizan en la Plataforma Calidad UTEM, una infraestructura digital integrada que articula SGES, SIGE y SINAC, de modo de garantizar la trazabilidad, transparencia y oportunidad en la gestión institucional en los distintos niveles de la Universidad.

APLICACIÓN EN LOS PROCESOS FORMATIVOS

El SINAC asegura que los procedimientos se apliquen transversalmente en pregrado y postgrado a partir de cuatro pilares:

1. Calidad del currículum: Considera el diseño, actualización y auditorías de los planes de estudios y los perfiles de egreso. Entre 2020 y 2024 todas las carreras y programas fueron auditados al menos una vez. Hasta 2024, el 56,3 % de los planes de pregrado y el 46,2 % de los de postgrado ya estaban alineados con el modelo educativo 2023.
2. Calidad de los aprendizajes: Se asegura mediante el seguimiento a la progresión estudiantil a través del SISPE (2023) y el SINAP, coordinados por la Unidad de Inclusión y Acompañamiento Estudiantil (UIAE, 2024). Considera caracterización, nivelación, tutorías y apoyo psicoeducativo para reducir brechas y mejorar la titulación.

3. Calidad de la docencia: Evaluación y apoyo al desempeño docente con nuevos instrumentos y encuestas aplicadas a distintos actores para retroalimentar la práctica académica.
4. Calidad de los soportes formativos: Infraestructura, bibliotecas, laboratorios y recursos digitales monitoreados mediante instrumentos transversales y la Plataforma Calidad UTEM.

Cabe señalar que en 2024, durante el proceso de autoevaluación institucional, el 88 % del cuerpo académico declaró que los programas y contenidos curriculares se revisan y actualizan regularmente, y el 87 % afirmó que se aplican procesos de evaluación interna para asegurar la calidad de los programas de postgrado.

FORTALEZAS

- La gestión y aseguramiento de la calidad son integrales y están formalizadas en una política que es coherente con la misión institucional.
- El SGES y el SINAC son sistemas articulados que integran calidad y planificación estratégica, y que son valorados y conocidos por el cuerpo académico (85 %) y el estamento funcionario (78 %).
- Mecanismos de evaluación y monitoreo formalizados para las diversas funciones institucionales.
- Capacidades técnicas para conducir procesos de mejora instalados en las unidades académicas y administrativas.
- Las instancias de conducción, coordinación y apoyo a la calidad, como el Consejo Directivo de Gestión Estratégica y Calidad, funcionan de manera regular.
- El SINAC está implementado en toda la Institución y articula la gestión institucional para el mejoramiento del proceso formativo de pre y postgrado, consolidando los procesos transversales.
- Mecanismos de evaluación de pre y postgrado que permiten implementar acciones de mejora continua para el fortalecimiento de la calidad de la oferta y la formación académica, y que son ampliamente conocidos por los académicos.

DEBILIDADES

- Evaluar la pertinencia, periodicidad y alcance de los mecanismos de aseguramiento de la calidad.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Sistematizar y promover buenas prácticas de aseguramiento de la calidad institucional.
- Fortalecer la articulación operativa entre los sistemas de gestión estratégica y de calidad.
- Socializar los mecanismos transversales de aseguramiento de la calidad de pre y postgrado a toda la comunidad.

DIMENSIÓN IV: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La vinculación con el medio (VcM), un eje transversal del quehacer de la UTEM, está formalizada en una política institucional sólida y un modelo de gestión que la articula con la docencia, la investigación, la innovación y la extensión.

La primera Política de VcM se aprobó en 2013 (Res. 2342/2013), lo que permitió a la Universidad acreditarse voluntariamente en esta dimensión en 2014, 2016 y 2021. En 2023 se actualizó (Res. 4388/2023) a través de un proceso participativo que incorporó a actores internos y externos, instancia en que se identificaron territorios preferentes (comunas de la RM con rezago socioeconómico y barrios donde se emplazan los campus UTEM), focos preferentes (tecnología, innovación social, investigación aplicada, transferencia tecnológica, democratización de la ciencia, artes y patrimonio) y grupos preferentes (mypes, pymes, titulados, empleadores, municipios y organizaciones sociales).

El propósito general de la actual Política de VcM es promover principios y valores institucionales, definir ámbitos y orientaciones estratégicas, así como identificar los actores, mecanismos y territorios clave para el despliegue de las acciones de VcM, que deben estar alineadas con los objetivos misionales y los lineamientos estratégicos de la UTEM. Para ello, se organiza en torno a cuatro objetivos específicos:

1. Promover la participación de los actores de la comunidad interna y externa en la Política de VcM.
2. Proveer lineamientos para la aplicación transversal de los sellos institucionales y de los ejes transversales de la gestión del área.
3. Proveer lineamientos para el desarrollo de I+D+i+e, la docencia y la extensión.
4. Proveer lineamientos para implementar mecanismos de aseguramiento de la calidad en la gestión del área.

En 2025, y como parte del proceso de complejización institucional, la UTEM creó la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio (Res. 433/2025), donde se reorgani-

zan las funciones de la antigua VTTE. Esta nueva orgánica agrupa las direcciones de Vinculación Académica con el Medio, Extensión, Educación Continua, Innovación y Emprendimiento, Relaciones Internacionales e Institucionales, el Programa de Sustentabilidad y el Consejo Asesor Social Empresarial (CASE), lo que fortalece la gobernanza, la articulación interfuncional y el financiamiento estratégico del área.

La reconfiguración en esta Vicerrectoría refleja la capacidad de gobernanza, adaptación y desarrollo en el proceso de complejización institucional para abordar los desafíos del sistema, pues se encarga del diseño y administración de todos los mecanismos de gestión, así como del financiamiento de las iniciativas de VcM. Además, se encarga de definir lineamientos, objetivos y orientaciones institucionales para el área de VcM, así como su monitoreo y procesos para asegurar la calidad y mejora continua.

IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN

Para implementar la Política de VcM, la UTEM dispone de un modelo de VcM cuya estructura formal, ordenada y simple, fortalece la coherencia y efectividad del quehacer institucional en esta función misional, guiando la relación de la Universidad con los distintos grupos de interés y asegurando una vinculación bidireccional, con sentido público, pertinencia territorial y foco en la transformación social. Para asegurar que su implementación sea efectiva, el modelo incluye los siguientes componentes clave:

- **Instrumentos de gestión:** Diseñados para planificar, ejecutar y registrar las acciones de vinculación, y asegurar su trazabilidad, pertinencia y adecuación a los objetivos institucionales y a las necesidades del entorno.
- **Mecanismos de monitoreo:** Permiten realizar un seguimiento permanente a las actividades de vinculación, retroalimentar su ejecución y promover mejoras continuas en cada etapa del proceso.
- **Definición de impactos internos y externos:** Para cada ámbito se identifican claramente los impactos esperados, diferenciando los efectos que se producen dentro de la comunidad universitaria (impacto/contribución interna) de aquellos generados en los territorios y sectores con los que se vincula la Institución (impacto/contribución externa).

Entre 2021 y 2024, la UTEM destinó \$15.210 millones a VcM, de los cuales el 67 % provino de recursos auto-financiados, principalmente de ANID, Mineduc-ADAIN, Corfo, Fondef, Fondart, convenios de colaboración y programas de educación continua.

CONTRIBUCIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA VCM

Para que sea bidireccional, las iniciativas de VcM deben generar impactos externos en grupos preferentes e internos que mejoren la pertinencia de las funciones misionales. En el siguiente cuadro se muestran aquellos que orientan la cadena de gestión de la VcM.



Con el propósito de cumplir los objetivos estratégicos institucionales, la Vicerrectoría de VcM basa su gestión financiera en la Política de Gestión Presupuestaria.

Entre 2021 y 2024 el presupuesto autofinanciado representó el 67 % de los recursos gestionados por el área, lo que se explica por la incorporación de capital humano especializado a las distintas unidades de la Vicerrectoría, entre cuyas funciones se contempla el apalancamiento de recursos mediante proyectos que permitan cumplir con las funciones misionales, así como dar apoyo técnico y administrativo a las unidades de las facultades para que presenten y gestionen proyectos con fuentes de financiamiento relacionadas con sus áreas de desarrollo específicas.

RESULTADOS E IMPACTOS

La consolidación de la VcM como práctica institucional sistemática se refleja en los siguientes resultados:

- **Metodologías activas:** Implementadas en todas las carreras, fortalecen las competencias sello y promueven los aprendizajes en contextos reales.
- **Prácticas y tesis vinculadas:** En 2024 se premiaron 7 tesis de estudiantes de 4 carreras en temáticas de cultura e innovación social. En 2025 se comenzó a articular el nuevo sistema institucional de prácticas.
- **Foros de empleabilidad:** Instancias de diálogo estructurado con titulados y empleadores para retroalimentar el diseño y rediseño curricular.
- **Extensión cultural:** Los Laboratorios de Gestión Cultural Territorial desarrollaron 249 actividades en 22 comunas de la RM, lo que contribuye a democratizar el acceso a la cultura y fortalecer la identidad comunitaria.
- **I+D+i+e:** Entre 2021 y 2024 se ejecutaron 60 proyectos de investigación aplicada y se generaron 25 activos tecnológicos, incluyendo 16 contratos tecnológicos, lo que aporta al desarrollo sostenible y a la innovación regional.
- **Percepción interna:** El 82,8 % del cuerpo académico reconoce que la VcM cuenta con mecanismos, instrumentos y recursos institucionales que permiten gestionar y evaluar las actividades de VcM y su contribución al entorno.

Estos resultados evidencian que la UTEM ha transitado desde acciones aisladas hacia una vinculación estratégica, sistémica y orientada al impacto, con efectos verificables tanto en la comunidad universitaria como en los territorios donde se inserta.

En el *IAI* se describe, para cada función misional, los ciclos de calidad de las áreas que gestionan, y los valores de los indicadores de resultado y contribución a los impactos internos y externos definidos en la Política de VcM.

FORTALEZAS

- Política de VcM actualizada de manera participativa y modelo coherente institucionalmente, que incorpora mecanismos de monitoreo, trazabilidad y mejora continua.
- Creación de la Vicerrectoría de VcM para responder a los desafíos del entorno, la regulación y la complejización de la Universidad.
- Despliegue creciente en el territorio y visión integradora mediante los distintos instrumentos y acciones que permiten implementar la VcM.
- Indicadores de contribución gestionados mediante plataformas como SGES y SISAV2, incorporados en los procesos de planificación y retroalimentación institucional.
- Instalación transversal y cobertura total de los mecanismos de retroalimentación del entorno a los procesos formativos.
- Consolidación de un modelo institucional de VcM coherente para pregrado, postgrado, investigación, extensión y educación continua.
- Desarrollo estratégico de la dimensión I+D+i+e con impacto territorial y sectorial.
- Modelo de educación continua consolidado, con alto valor público y proyección territorial.
- Extensión para generar relaciones significativas y sostenidas con el territorio de manera bidireccional, basada en la investigación-acción.

DEBILIDADES

- Se debe aumentar las iniciativas de vinculación con el medio en programas de postgrado e incluir la retroalimentación sistemática al proceso formativo.
- Instalación inicial de los lineamientos de VcM en programas de postgrado.
- La movilidad de la comunidad universitaria en modalidad virtual cuenta con iniciativas de alcance focalizado en la oferta y en la participación de los diversos estamentos.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Ampliar la cobertura de prácticas y tesis vinculadas al territorio para potenciar la formación profesional del estudiantado de la UTEM.
- Integrar los resultados de evaluación de los instrumentos de VcM para medir su ejecución, efectos y contribución.
- Orientar las iniciativas de vinculación con el medio para mejorar su contribución, a través del proceso formativo, a los dominios disciplinares.
- Aumentar la cobertura de las acciones que fomentan la cultura de innovación y emprendimiento en todas las facultades.

DIMENSIÓN V: INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

Durante la última década la UTEM ha transitado desde un modelo incipiente de desarrollo en el ámbito de la investigación, hacia un sistema articulado y coherente de investigación, desarrollo, innovación, emprendimiento y creación (I+D+i+e), en sintonía con su propósito de complejización institucional. Este proceso se sostiene en políticas claras, estructuras de gobernanza consolidadas y resultados verificables en productividad científica, postgrado e innovación.

La Institución cuenta con un marco normativo sólido. La Política de I+D+i+e y Creación, vigente desde 2015 y actualizada en 2024, articula la investigación con la docencia, el posgrado, la vinculación con el medio, la carrera académica y la equidad de género. Su objetivo es incentivar, fomentar y orientar actividades de I+D+i+e y creación como parte integral y relevante del quehacer académico de la Universidad, en especial en las áreas científicas, tecnológicas y artísticas que le son propias.

Para alinear la investigación y el emprendimiento con los desafíos estratégicos del país se definieron las siguientes áreas prioritarias:

- Minería
- Alimentos
- Desarrollo sostenible
- Materiales
- Bienestar y calidad de vida

La Política se complementa con normativas específicas como los reglamentos de conflictos de interés (Res. 3095/2021), de empresas de base tecnológica (Res. 3096/2021), de propiedad intelectual e industrial (Res. 3190/2019), y la Política Antiplagio.

En 2023 se creó el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT), que posee líneas estratégicas interdisciplinarias, y se consolidaron estructuras como el Comité de Propiedad Intelectual, el Consejo Asesor de Investigación Científica y Tecnológica, los comités de Ética y de Bioseguridad, y el sistema SIGEDI, plataforma

digital que gestiona proyectos, la productividad y el seguimiento.

En paralelo, en 2023 se formalizó la Política de Género en I+D+i+e y Creación, que transversaliza los criterios de equidad en financiamiento, evaluación y participación investigativa, con indicadores de seguimiento y medidas concretas de apoyo a académicas y estudiantes. El objetivo de esta política es propiciar la igualdad y equidad de género en I+D+i+e y creación mediante la institucionalización y la transversalización de la perspectiva de género al interior de la Universidad, de modo de contribuir a la erradicación de los sesgos, de la discriminación y de la desigualdad.

La Política se organiza en cinco áreas de gestión:

1. Desarrollo normativo.
2. Monitoreo y evaluación.
3. Fomento de la participación a través de fondos concursables, mentorías y apoyo a la publicación.
4. Conciliación y corresponsabilidad para establecer mecanismos formales de equidad de género en los ámbitos de conciliación de la vida personal, familiar, laboral y estudiantil, así como corresponsabilidad con quienes ejercen tareas de cuidado.
5. Prevención y sensibilización respecto de la importancia de fomentar la igualdad y equidad de género.

Para asegurar su sostenibilidad en el tiempo y su articulación entre las distintas vicerrectorías, en 2025 dicha política quedó a cargo de la Unidad de Transversalización, perteneciente a la Dirección de Equidad de Género de la UTEM.

Con el objetivo de profesionalizar equipos, estandarizar procesos y avanzar en indexación en WoS, Scopus y SciELO, se aprobó la Política para Revistas Científicas, Técnico-Profesionales y de Divulgación (Res. 444/2024).

La UTEM ha podido incrementar de manera planificada su masa crítica de académicos y académicas con grado de doctor, lo que ha fortalecido de manera decisiva la investigación y el postgrado. Desde 2018 se incorporaron 83 académicos con doctorado, lo que ha impactado directamente en el aumento sostenido de la productividad científica, en la consolidación de los programas de postgrado, y en el desarrollo de las capacidades institucionales para la postulación y adjudicación de proyectos externos.

Entre 2020 y 2024, los académicos con grado de doctor aumentaron de 154 a 218 (+41,6 %), y los claustros académicos crecieron de 29 a 155, lo que consolida una masa crítica que sustenta el desarrollo del postgrado.

Actualmente, de los 5 doctorados de la UTEM, 2 están acreditados. Estos programas abarcan áreas como ciencia de materiales, informática aplicada a la salud, ingeniería electrónica, hábitat construido y bioprocesos, con líneas de investigación alineadas con los desafíos territoriales y globales.

Entre 2020 y 2024 la productividad científica creció sostenidamente, con +128 % de publicaciones indexadas y un 78 % en revistas Q1-Q2 en el quinquenio. En 2024, el 59 % de las publicaciones fueron Q1, es decir, este porcentaje se acercó a la meta institucional (60 %). En Chile, la UTEM se ubicó octava de 23 universidades con acreditación avanzada en volumen Scopus y séptima en productividad relativa (Scopus/JCE con doctorado), lugares que están por sobre el promedio de universidades con investigación acreditadas por 5 años.

Las áreas en que preferentemente se publicaron textos fueron tecnología (565 publicaciones) y ciencias básicas (508), seguidas de ciencias sociales (81), administración y comercio (31), salud (28), educación (26), arte y arquitectura (20), humanidades (14), agropecuaria (5) y derecho (4).

En el periodo se adjudicaron 82 proyectos externos como institución principal, incluyendo 53 FONDECYT. La evolución de los proyectos con financiamiento externo evidencia que se ha avanzado en ámbitos como capacidad competitiva, diversificación de fondos, cobertura disciplinar, y alineación con prioridades institucionales y nacionales.

Ajustada por tamaño, la productividad de la UTEM es comparable o superior a la de universidades con más trayectoria. Se trata de un modelo consolidado y sostenible que articula investigación, innovación, formación avanzada y vinculación con el medio.

La investigación aplicada creció significativamente, ya que entre 2020 y 2024 se registraron 71 proyectos, de los cuales 41 correspondieron a la UTEM como institución principal. El liderazgo femenino se mantuvo, con un 34 % de los proyectos externos encabezados por académicas.

La valorización del conocimiento se concreta en 9 registros de propiedad intelectual y 16 contratos tecnológicos, junto con la consolidación de la Travesía del Emprendimiento UTEM, que apoya la creación de empresas de base científico-tecnológica.

El modelo institucional de transferencia tecnológica de la Universidad se basa en dos ejes: la promoción de la cultura de innovación integrada a pre y postgrado; y el impulso a innovaciones de base científico-tecnológica con protección intelectual/industrial para su transferencia efectiva al mercado, y se despliega mediante la Ruta de Transferencia Tecnológica y la Travesía del Emprendimiento, que consideran acciones como las siguientes:

- Formación en propiedad intelectual (PI) y transferencia tecnológica.
- Concursos internos.
- *Scouting* (recopilación y análisis de información).
- Asesoría en PI y empresas de base científico-tecnológica, licenciamiento y redes.
- Instrumentos de transferencia de conocimientos, prototipado, avance en TRL (nivel de madurez de una tecnología) y acompañamiento/seguimiento en la postulación a fondos concursables externos.

La interacción entre la Dirección de Transferencia Tecnológica, la OTL e Innova UTEM —programa perteneciente a la Dirección de Innovación y Emprendimiento de la VVcM— fortalece la coordinación y el ecosistema articulado de innovación y transferencia.

La I+D+i+e y creación, históricamente conducida por los departamentos y núcleos académicos, se potenció en los últimos años con una red de programas y centros que articula esfuerzos internos y externos, amplía capacidades, diversifica líneas y favorece el trabajo interdisciplinario. Esto último se refleja en el aumento sostenido de investigadores activos, con al menos una publicación WoS/Scopus al año (revistas científicas de alto impacto).

Los programas dependientes de departamentos desarrollan iniciativas disciplinares, multidisciplinarias y/o interdisciplinares, mientras que los centros —dependientes de las facultades— gestionan y monitorean la vinculación con el medio y las actividades de innovación y transferencia. Dichos centros operan coordinadamente

con la Dirección de Transferencia Tecnológica y orientan sus acciones a áreas productivas prioritarias del país, al tiempo que refuerzan la protección intelectual y la transferencia de resultados a la sociedad.

Actualmente existen 19 programas y centros, incluidos dos interfacultades, los que impulsan la investigación aplicada y la innovación en múltiples sectores. Entre 2020 y 2024, esta red participó en 19 proyectos de investigación aplicada —11 con fondos externos y 8 con fondos internos—, lo que es evidencia de la maduración de capacidades y del impacto creciente de la investigación aplicada en el desarrollo productivo, social y territorial.

En coherencia con los lineamientos de VcM e internacionalización, se han firmado 12 convenios de postgrado que habilitan la movilidad académica y la codirección de tesis, aunque se reconoce que la inserción internacional aún es incipiente y constituye una oportunidad de mejora.

En términos de financiamiento, los fondos internos crecieron de \$128,7 millones en 2020 a \$347,8 millones en 2024, los cuales se destinan a investigación, equipamiento, transferencia tecnológica y asistencia de investigación.

La UTEM ha incrementado sostenidamente su producción científica, en estrecha relación con el proceso de complejización institucional iniciado en 2015. En el periodo 2020-2024, la productividad anual promedio se triplicó respecto del ciclo anterior, pasando de 85 a 256 publicaciones. En total, se registraron 1.282 artículos en revistas de corriente principal (WoS y Scopus), con lo que se consolida la capacidad institucional para generar conocimiento indexado.

En 2024, la UTEM se ubicó en el tercio superior (8 de 23) de universidades con acreditación avanzada por volumen de publicaciones Scopus, superando a todas las acreditadas por cuatro años (con y sin investigación) y a varias acreditadas por cinco años.

En productividad relativa —medida por el indicador Scopus por jornada completa equivalente con doctorado—, la UTEM alcanzó 2,39, ubicándose séptima a nivel nacional y sobre el promedio de las universidades con investigación acreditadas por cinco años.

Además del aumento en volumen, la calidad de la producción ha mejorado: en 2024, el 59 % de las publicaciones fueron Q1 y el 80 % fueron (Q1+Q2).

En los últimos 5 años, la UTEM ha consolidado un crecimiento sostenido del postgrado con la creación de 14 nuevos programas (11 magísteres y 5 doctorados), los que abarcan las principales áreas del quehacer institucional.

Programas de postgrado por área del conocimiento

Año inicio	Área del conocimiento	Carácter	Programa	Acreditación
2016	Tecnología	Profesional	Magíster en Eficiencia Energética y Sostenibilidad mención Edificación (MEES)	26/04/2023 - 26/04/2026
2017	Ciencias Básicas	Académico	Magíster en Química mención Tecnología de los Materiales (MQUIMICA)	13/04/2022 - 13/04/2026
	Tecnología	Académico	Doctorado en Ciencias de Materiales e Ingeniería de Procesos (DOCMIP)	01/12/2022 - 01/12/2025
2020	Arte y Arquitectura	Profesional	Magíster en Tecnologías BIM (MBIM)	no
	Ciencias Sociales	Profesional	Magíster en Gerencia Pública (MGP)	09/05/2024 - 09/05/2028
	Ciencias Básicas	Académico	Magíster en Biomatemática (MBIOMAT)	no
	Tecnología	Profesional	Magíster en Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático (MGRDCC)	no
	Tecnología	Académico	Magíster en Ciencias de Ingeniería Electrónica (MCIE)	no
2023	Administración y Comercio	Profesional	Magíster en Estrategia y Control de Gestión (MECG)	no
	Administración y Comercio	Profesional	Magíster en Gestión de Industrias Multinacionales (MGIM)	no
	Tecnología	Académico	Doctorado en Informática Aplicada a Salud y Medio Ambiente (DIASMA)	13/11/2024 - 13/11/2027
2024	Humanidades	Profesional	Magíster en Gestión Documental, Archivística y Patrimonio (MGDAP)	no
	Tecnología	Académico	Doctorado en Hábitat Construido y Territorio (DHCT)	no
2025	Tecnología	Académico	Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Electrónica (DCIE)	no
	Ciencias Básicas	Académico	Doctorado en Bioprocesos y Bioproductos (DBYB)	no

En 2023 se implementó la Política de Género en I+D+i+e y Creación, cuyas líneas de acción priorizan los incentivos y el acompañamiento en áreas de menor representación femenina.

Entre 2020 y 2024, el 34 % de los proyectos externos adjudicados como institución principal fueron liderados por mujeres, proporción consistente con el 31 % de académicas con doctorado. Sin embargo, persisten brechas por áreas, en especial en ciencias naturales, y algo menores en tecnología y en educación y humanidades. Esta distancia refuerza la necesidad de aplicar estrategias diferenciadas para impulsar el liderazgo femenino en el área STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

FORTALEZAS

- Política de I+D+i+e y/o Creación actualizada (2024) alineada con su modelo educativo, la Política de VcM, el PDI y las políticas nacionales, lo que evidencia una gobernanza madura y coherente con sus objetivos estratégicos.
- Política de Género específica para I+D+i+e y/o Creación, que incorpora criterios de equidad en la evaluación, financiamiento y participación investigativa.
- Áreas productivas prioritarias de investigación alineadas con los desafíos territoriales.
- Instrumentos estratégicos de fomento a la investigación diferenciados.
- El Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) articula las capacidades interfacultades con foco en investigación, transferencia e innovación.
- Incremento sostenido y cualitativo de la productividad científica, con un aumento del 128 % de las publicaciones indexadas entre 2020 y 2024, un 78 % correspondiente a revistas Q1 y Q2, cifra que está por sobre los promedios nacionales en productividad relativa.
- Crecimiento significativo del número de académicos con doctorado, conformación de claustros activos y creación de 5 programas de doctorado (2 de ellos ya acreditados) articulados con líneas institucionales prioritarias.

- Financiamiento diversificado y sostenible mediante la adjudicación de 82 proyectos externos como institución principal, incluyendo 53 FONDECYT, junto a contratos tecnológicos y fondos internacionales.
- Progresiva capacidad de transferencia e innovación tecnológica, concesión de 9 registros de propiedad intelectual en el país y 16 contratos tecnológicos, con impacto en sectores productivos prioritarios y una creciente articulación con el entorno territorial.
- Creciente participación del estudiantado de pre y postgrado en actividades de investigación, innovación, tesis, publicaciones y congresos, lo que fortalece la articulación entre formación e I+D+i+e.

DEBILIDADES

- Brechas de desarrollo entre los programas de postgrado, y de productividad en I+D+i+e y creación entre las distintas áreas del conocimiento de la Universidad.
- Los mecanismos para evaluar la contribución de la I+D+i+e y creación al proceso formativo, en todos sus niveles, requieren mayor sistematicidad.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Reconocer mayormente la diversidad de áreas disciplinares, trayectorias y niveles de desarrollo investigativo.
- Avanzar en la formalización de la estrategia de internacionalización, luego de la reciente aprobación de la Política de Internacionalización (2025).
- Desarrollo incipiente de la inserción internacional de la UTEM en I+D+i+e y creación.
- Consolidar la investigación aplicada y asociativa de la Universidad, de acuerdo con los requerimientos del territorio.
- La creación requiere una mayor institucionalización, a través de mecanismos de fomento y promoción.
- Incrementar mecanismos que reduzcan las brechas de participación y liderazgo de mujeres investigadoras.

FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

OFERTA FORMATIVA

EL marco normativo y metodológico de la UTEM exige analizar la oferta técnico profesional antes de crear o ajustar los planes de estudios. Para ello se aplica el *Manual de operacionalización para el diseño, aprobación, dictación, administración y modificación de planes de estudios* (Res. 05339/2012) y el Marco Formativo de Pregrado (Res. 01284/2025), que incorporan obligatoriamente un estudio de prospección del medio, el estado del arte, la validación externa del perfil de egreso, los foros de tendencias de empleabilidad y la encuesta de satisfacción de titulados, entre otros insumos de vinculación con el medio para retroalimentar el diseño curricular.

Con ese enfoque, para que estuviera alineada con el modelo educativo actualizado, en 2024 se inició el rediseño curricular de la carrera de Dibujante Proyectista (Res. 0190/2025). Con ese fin, se realizó un análisis comparado de al menos seis instituciones, una validación con titulados y empleadores, y ajustes para fortalecer las competencias transversales e incorporar actualizaciones tecnológicas en la nueva malla. El rediseño se implementó en 2025 y, tras una auditoría académica, se verificó su consistencia con el ME vigente.

Para decidir si realizar ajustes, anualmente el Consejo Académico (Res. 01993/1998) se apoya en SIGE y SIGA-UTEM para examinar los resultados formativos, el seguimiento a titulados, la satisfacción y las matrículas. Además, la VRAC monitorea la retención, la titulación oportuna y la progresión para activar mejoras de ser necesario. En la carrera, el seguimiento condujo a actualizar el perfil e incorporar BIM, metodologías activas y un fortalecimiento digital. Los indicadores muestran que la retención de primer año subió del 75 % en 2020 al 81,8 % en 2024; que la titulación oportuna aumentó del 25 % (cohorte 2018) al 46 % (cohorte 2021), y que el índice de aprobación en promedio fue superior al 90 % en el último trienio. La carrera fue acreditada por 5 años por AcreditAcción (Dictamen 831/2022).

FORTALEZAS

- Marco normativo robusto que guía la oferta técnica, en condiciones equivalentes a su oferta profesional, asegurando estándares equivalentes para toda su oferta formativa, que está alineada con su misión y capacidades.
- La Institución considera la opinión y validación del medio a lo largo de todo el proceso de diseño curricular, lo que asegura la pertinencia de la oferta con las demandas de los sectores productivos.

MODELO EDUCATIVO

El modelo educativo (ME) actualizado es el marco rector para planificar, implementar y evaluar toda la oferta, incluido el nivel técnico, junto con la precisión de los niveles formativos, de las articulaciones y de los mecanismos de titulación.

La formación técnica de nivel superior se concibe como una certificación inicial orientada a adquirir competencias prácticas para la inserción laboral inmediata, con puentes de continuidad hacia títulos profesionales o licenciaturas.

El ME promueve aprendizajes activos y situados (aprendizaje colaborativo, basado en problemas, por proyectos y Aprendizaje + Servicio) y alineación con requerimientos del sector productivo; demanda evaluación centrada en resultados con retroalimentación oportuna y mecanismos de titulación coherentes. El Reglamento general del estudiante (Res. 0723/2025) establece que la titulación puede ser por defensa del Informe de práctica o por promedio final mayor o igual a 5,0.

Desde etapas tempranas se integran experiencias prácticas (prácticas, pasantías, terreno), las que están articuladas con los resultados de aprendizaje y se evalúan con informes y rúbricas. En 2025, el plan de estudios de la carrera reforzó el componente práctico y aumentó la práctica profesional a 378 horas. Para ello, la jefatura de carrera coordina una cartera de organizaciones colaborativas y gestiona el proceso completo de práctica (solicitud, supervisión, evaluación), que incluye cobertura de seguro escolar, tal como lo establecen la Ley 16.744 y el Decreto de Ley 313/73. Las prácticas se realizan en municipalidades, constructoras (por ejemplo, CONSPRO, INARCO, DECON), consultoras (por ejemplo,

CEGEA, EcoIngeniería), oficinas de arquitectura y ministerios (MOP, MINVU), lo que fortalece la empleabilidad al cerrar el ciclo formación-demanda laboral.

Además, el diseño considera el perfil de ingreso (desde 2020 opera el perfil mínimo requerido o PMR) (Res. 01810/2024), diagnósticos de matemática y lenguaje, la definición del perfil real (PR) y factores de retención (CFR). En Dibujante Proyectista se añadieron diagnósticos en TIC y geometría, y en 2024 se alcanzó el 100 % de respuesta en casi todas las competencias evaluadas. El perfil de egreso se valida (Res. 02055/2020) mediante consultas a docentes, estudiantes, titulados y empleadores. La evidencia relacionada con la empleabilidad respalda su pertinencia: en 2020 el 50 % estaba trabajando al año (90 % en su especialidad); en 2021, la inserción fue del 100 % (la totalidad en el área), y en 2023 100 % en el ámbito profesional (66,7 % empleados al momento de la encuesta).

FORTALEZAS

- Modelo educativo que incluye la formación técnica como parte integral del pregrado y la articula con el Marco Nacional de Cualificaciones Técnico Profesional.
- ME actualizado que refuerza el enfoque en las competencias prácticas y en la vinculación laboral, lo que se refleja en el aumento del número de horas de práctica.
- Mecanismos de evaluación continua que impactan en los resultados del estudiantado de este nivel.
- 100 % de cobertura en la identificación del perfil mínimo requerido y del perfil real en 2024, lo que permitió ejecutar acciones específicas para mejorar los resultados en este nivel.
- Participación de actores externos (titulados y empleadores), lo que permite ajustar las competencias a las necesidades del medio.

DEBILIDADES

- Se requiere formalizar la vinculación con las entidades empleadoras en el proceso de prácticas de la formación técnico profesional.

ACCESO Y PROGRESIÓN DEL ESTUDIANADO

En conformidad con el compromiso de la UTEM con la equidad, la flexibilidad y el reconocimiento de aprendizajes previos, el sistema de acceso considera la admisión regular y otras vías de admisión especial, como Propedéutico UTEM, PACE, ingreso por título técnico, equidad de género, NEM igual o superior a 450, otras vías (deportistas, extranjeros, destacados), continuidad UTEM y Explora UNESCO; además, contempla la movilidad interna (traslados, transferencias, cambio de jornada). Todas estas vías están formalizadas en el Reglamento general de estudiantes.

En progresión, la UTEM combina diagnósticos iniciales con intervenciones oportunas (nivelación, tutorías y mentorías) y el monitoreo individualizado con herramientas tecnológicas. En la carrera de Dibujante Proyectista, los cursos de nivelación en matemática alcanzan tasas de aprobación superiores al 85 % y la satisfacción estudiantil con los servicios complementarios llegó al 93 % en 2024. Este modelo favorece la retención y el éxito académico, al tiempo que confirma la capacidad institucional para combinar excelencia técnica y compromiso social.

El impacto del seguimiento a la progresión también se aprecia a nivel de sistema: en 2023 se reportó una retención de 90 % en primer año, lo que se asocia a la efectividad del acompañamiento integral y del monitoreo predictivo.

FORTALEZAS

- Sistema de acompañamiento integral que combina el monitoreo predictivo y el apoyo académico-psicosocial, lo que ha impactado en tasas de aprobación superiores al 77 % y una retención del 90 % en primer año (2023), y demuestra la efectividad de las estrategias de apoyo.
- Reconocimiento y satisfacción de los estudiantes respecto de los servicios de apoyo complementarios, como servicios de salud, bienestar y actividades extracurriculares.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Implementar estrategias específicas para la formación técnico profesional, con el fin de consolidar y acelerar el progreso hacia una titulación oportuna.

EMPLEABILIDAD

Desde 2011 la UTEM ha fortalecido sostenidamente la empleabilidad, consolidándose como objetivo estratégico desde 2020: seguimiento a egresados, diálogo permanente con titulados y empleadores y retroalimentación curricular. En 2024 se realizó la primera versión del Encuentro de titulados y graduados UTEM, con más de 150 profesionales y 7 egresados de Dibujante Proyectista, y se actualizaron la Política de VcM y los mecanismos de apoyo.

La Estrategia de vinculación con titulados 2020-2023 se formalizó en la Res. 02294/2020 y en 2024 se emitieron los Lineamientos para la empleabilidad y Red Alumni 2024-2030, lo que amplió el alcance a titulados de pregrado (técnicos y profesionales) y graduados de postgrado, en coherencia con las competencias genéricas de empleabilidad del ME.

Esta estrategia se operacionaliza con iniciativas específicas como talleres de actualización disciplinar, foros de tendencias de empleabilidad (con mapeo de actores, grupos focales con titulados y empleadores, e informe de resultados como insumo del rediseño) y la Semana de la Empleabilidad (agosto de 2024), cuyo foco está puesto en la inserción, la movilidad y el emprendimiento.

En difusión y redes, la Red Alumni UTEM en LinkedIn superó los 1.200 seguidores en sus primeros seis meses. Esta red dispone de un canal estable para publicar ofertas, eventos y visibilizar trayectorias; además, en abril de 2025 se implementó el Portal de Empleos UTEM (con Trabajando.com), que desde sus primeras publicaciones incluyó una convocatoria exclusiva para Dibujante Proyectista de Industria Metal Mecánica Rivet.

FORTALEZAS

- El sistema de seguimiento sistemático de quienes se titularon de la UTEM recopila datos sobre trayectorias laborales y académicas, lo que permite retroalimentar diversos procesos curriculares a nivel institucional.

- Mecanismos de apoyo a la empleabilidad de su estudiantado y consolidación de una estrategia institucional que reconoce la particularidad de toda su oferta formativa.
- Estrategia de vinculación bidireccional.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Adaptar los mecanismos de inserción laboral a las particularidades de la formación técnico profesional para fomentar el emprendimiento de quienes egresan.
- Fortalecer el seguimiento de titulados para obtener información más robusta sobre su inserción laboral adaptando los instrumentos de levantamiento para así aumentar la tasa de respuesta y la relevancia de los datos recopilados.
- Desarrollar una estrategia que favorezca la inserción y actualización disciplinar de los titulados UTEM de la formación técnico profesional.

CUERPO DOCENTE

La planificación de la dotación académica se alinea con el PDI 2021-2026 y el Plan de Dotación Académica 2023-2025, que incluye la carrera técnica y asegura una cobertura con experiencia en sectores productivos. En Dibujante Proyectista se imparten 19 secciones en semestres impares y 16 en pares (lo que implica un promedio semanal de entre 70 y 80 horas de clases, con una media de 75). Entre 2020-2024, el promedio fue de 2,58 JCE dedicadas a la carrera (103 horas/semana), lo que deja un remanente promedio de 28 horas para gestión, actualización, apoyo estudiantil, VcM e innovación. Cabe señalar que la relación estudiante/JCE promedió 19,19. Según se indica en el Dictamen de Certificación 831 de la carrera de Dibujante Proyectista, la dedicación y número del cuerpo académico son suficientes.

La composición del cuerpo docente muestra un aumento sostenido de quienes trabajan en jornada parcial (2020-2024), lo que fortalece los vínculos con el sector productivo y potencia los aprendizajes; a ello se suma la participación estable de al menos dos académicos del Departamento de Matemáticas por semestre, cuyos contratos superan las 20 horas semanales. El equipo disciplinar exhibe trayectorias profesionales en arqui-

tectura, dibujo, montajes industriales, construcción, minería y manufactura, modelamiento 3D e ingeniería de proyectos, y el dominio de tecnologías CAD y de estándares técnicos, lo que garantiza la actualización y pertinencia de la formación.

El desarrollo docente, que es integral y continuo (formación, innovación y acompañamiento especializado) y coordinado por la VRAC, ha mostrado mejoras sostenidas en las evaluaciones de desempeño, resultados que son coherentes con las políticas de incorporación y apoyo al cuerpo académico.

FORTALEZAS

- Los requisitos de formación y experiencia del marco normativo integral de la UTEM son claros y se aplican homogéneamente a todas las modalidades formativas. El sistema asegura que el cuerpo docente esté calificado y vinculado al sector productivo, lo que respalda la calidad de la formación técnico profesional.
- Sistema de evaluación docente que incorpora múltiples fuentes (estudiantado, jefaturas y autoevaluación) y está respaldado por protocolos formales de seguimiento y mejora en casos críticos.
- Sistema de apoyo docente pertinente y en expansión. Ofrece formación continua articulada con el ME e incorpora la actualización disciplinar. Se ha comprobado su impacto en la disminución de las tasas de reprobación y en la mejora de las evaluaciones docentes.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Asegurar la cobertura, la continuidad y la articulación del Programa de Actualización Disciplinar con los desafíos de la formación técnico profesional.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La VcM, que está institucionalizada e integrada a las funciones universitarias, genera impactos internos —que fortalecen la docencia y la investigación— y externos en los territorios. Por ejemplo, en la carrera Dibujante Proyectista los foros sobre tendencias de empleabilidad sirven de instrumento de retroalimentación curricular y funcionan con una metodología que consta de tres

fases: mapeo de actores, grupos focales con titulados y empleadores, e informe de resultados. Estos insumos se aplicaron en el rediseño 2024 de la carrera, proceso en el que participaron 5 titulados y 6 empleadores. Además, gracias a la articulación entre la VcM y la VRAC, en los procesos formativos se incorporaron metodologías como Aprendizaje + Servicio, lo que posiciona a la VcM como eje transversal para actualizar los planes de estudios y los perfiles de egreso, y para fortalecer las competencias de empleabilidad.

La docencia pertinente se alinea con los contextos profesionales, disciplinares y socioproductivos mediante instrumentos de gestión que aseguran la trazabilidad, evaluación y planificación de todos los niveles formativos, y que están formalizados en las Bases técnicas y administrativas, y en el *Manual de gestión de iniciativas de VcM*. Estas herramientas aportan insumos para ajustar las competencias y las experiencias pedagógicas situadas. Como resultado, en 2021-2024 las iniciativas de la carrera evidenciaron tener un impacto formativo relevante en la formación técnico profesional, ya que el 77 % se alineó con los dominios disciplinares y, además de la incorporación de dos asignaturas con metodología A+S en 2024, la VcM se integró al currículo como insumo para el rediseño y la actualización permanente.

FORTALEZAS

- Las iniciativas de vinculación demuestran tener un impacto formativo relevante en la formación técnico profesional. El 75 % están alineadas con los dominios disciplinares de la carrera, lo que evidencia su contribución sustantiva al proceso formativo.
- Los foros de empleabilidad contribuyen a integrar la vinculación con el medio a los procesos curriculares, lo que evidencia la consolidación de este instrumento como insumo valioso para el rediseño y actualización permanente de los planes de estudios.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Orientar las iniciativas de vinculación con el medio para mejorar su contribución, a través del proceso formativo, a los ejes disciplinares de la formación técnico profesional.

ARTICULACIÓN ENTRE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y LOS CRITERIOS

A continuación, se articulan algunas de las principales soluciones digitales de desarrollo propio con los criterios a que tributan (para más detalle ver el [anexo](#)):

- **SIGA - Sistema Integrado de Gestión Académica:** Conducción estratégica de pre y postgrado para el funcionamiento y resultados de la gestión académica. Dentro de sus módulos destacan: Matrícula, Titulación, Inscripción de asignaturas, Calificación docente y Carta de compromiso, entre otros. Acá se encuentra como submódulo el Mecanismo de Alerta Académica, MAAC, sistema predictivo con información estadística que identifica riesgos de deserción mediante el análisis de datos académicos y psicosociales (condición socioeconómica, ubicación geográfica, resultados de pruebas de ingreso, antecedentes psicosocio-ocupacionales e informes técnicos, entre otros indicadores), lo que permite activar protocolos tempranos a través de una plataforma digital. Criterios 1, 2, 3, 4 y criterios técnico profesionales.
- **SIGEDI – Sistema Institucional de Gestión de Investigación:** Seguimiento de actividades y proyectos de investigación y productividad, facilita la coordinación de las facultades y la aplicación de las estrategias en estas unidades. Criterios 4, 13 y 14.
- **MI UTEM – Territorio Virtual:** Espacio centralizado donde convergen y se articulan los servicios administrativos, académicos y de gestión. Garantiza el acceso seguro, eficiente y personalizado. Criterios 5, 6 y 8.
- **AMANDA – Sistema Integrado de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas:** Sistema integrado para centralizar gestión financiera, presupuestos, contabilidad, facturación, gestión de recursos humanos, compras y logística, entre otros indicadores. Criterios 6, 8 y 9.
- **Plataforma de Calidad SGES – Sistema Estratégico de Gestión Institucional:** Permite gestionar y monitorear el avance de planificación estratégica, táctica y operativa a través de los compromisos institucionales y las metas por unidad. Da visibilidad sobre el cumplimiento de objetivos y facilita la toma de decisiones basada en datos. Criterio 5.
- **Eloísa - Sistema Integrado Dirección de Desarrollo y Bienestar Estudiantil:** Gestiona integralmente los apoyos estudiantiles, beneficios, servicios psicosociales y actividades formativas no curriculares. Facilita el acompañamiento de la trayectoria del estudiantado. Criterios 6 y 7.
- **Trámites en línea (cero filas UTEM):** Diseñada para la solicitud y gestión de trámites, lo que facilita la emisión de certificados para estudiantes, exestudiantes y funcionarios. Se genera a partir de los requerimientos del Gobierno Digital. Criterios 6 y 8.
- **Soporte.UTEM.cl:** Diseñada para gestionar y dar seguimiento a los requerimientos de los usuarios para asistencia técnica, soluciones rápidas y eficientes. Criterio 8.
- **Plataforma de Calidad SGES – Sistema Estratégico de Gestión Institucional:** Permite gestionar y monitorear el avance de planificación estratégica, táctica y operativa, a través de los compromisos institucionales y las metas por unidad. Da visibilidad sobre el cumplimiento de objetivos y facilita la toma de decisiones basada en datos. Criterios 9 y 10.
- **SISAV2 – Sistema de Seguimiento de Actividades de Vinculación con el Medio:** Sistematiza y gestiona actividades y proyectos de vinculación con el entorno mediante prestación de servicios tecnológicos, transferencia de innovaciones tecnológicas, difusión de conocimientos generados y cultivados en las diversas unidades y el desarrollo cultural. Criterios 11, 12 y criterios técnico profesionales.

ANEXOS DEL INFORME

Número	Nombre	Enlace anexo
Anexo N°1	Estatuto Orgánico	Anexo N°1 - Estatuto Orgánico.pdf
Anexo N°2	Plan de Desarrollo Institucional	Anexo N°2 - Plan de Desarrollo Institucional (light).pdf
Anexo N°3	Reglamentos Generales	Anexo N°3 - Reglamentos Generales.pdf
Anexo N°4	Modelo Educativo	Anexo N°4 Modelo Educativo UTEM (light).pdf
Anexo N°5	Reglamento de Carrera Académica	Anexo N°5 - Reglamento de Carrera Académica.pdf
Anexo N°6	Calendario Académico 2025	Anexo N° 6 - Calendario Académico 2025.pdf
Anexo N°7	Organigrama de la Universidad	Anexo N°7 - Organigrama UTEM.pdf
Anexo N°8	Información del proceso de autoevaluación	Anexo N°8 - Información del Proceso de Autoevaluación.pdf
Anexo N°9	Documentos sobre estrategias institucionales de monitoreo de la progresión estudiantil y logro del perfil de egreso	Anexo N°9 - Monitoreo de la Progresión Estudiantil y Logro del Perfil de Egreso.pdf
Anexo N°10	Política Institucional de Equidad de Género, Diversidad e Inclusión	Anexo N°10 - Política Institucional de Género (light).pdf
Anexo N°11	Documentos con la evaluación del Plan de Mejoras	Anexo N°11 - Evaluación PM 2021-2025 final.pdf
Anexo N°12	Instrumentos para el desarrollo curricular	Anexo N°12 - Instrumentos para el Desarrollo Curricular.pdf
Anexo N°13	Consejo Asesor Social - Empresarial (CASE)	Anexo N° 13 - Consejo Asesor Social - Empresarial (CASE).pdf
Anexo N°14	Política de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional	Anexo N° 14 - Política de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional.pdf
Anexo N°15	Infraestructura	Anexo N°15 - Infraestructura.pdf
Anexo N°16	Política de Vinculación con el Medio	Anexo N°16 - Política de Vinculación con el Medio.pdf
Anexo N°17	Reglamentos de Producción Científica	Anexo N°17 - Reglamentos Producción Científica.pdf
Anexo N°18	Esquema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad	Anexo N°18 - Esquema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.pdf
Anexo N°19	Política de Investigación	Anexo N°19 - Políticas de Investigación.pdf
Anexo N°20	Política de Género en I+D+i+e y Creación	Anexo N°20 - Política de Género en I+D+i+e y Creación.pdf
Anexo N°21	Política de Gestión Financiera	Anexo N°21 - Política de Gestión Financiera.pdf
Anexo N°22	Política de Gestión Presupuestaria	Anexo N°22 - Política de Gestión Presupuestaria.pdf
Anexo N°23	Informe de Calidad Institucional	Anexo N°23 - Informe de Calidad Institucional (light).pdf
Anexo N°24	Comité de Postgrado y Vinculación con el Medio	Anexo N°24 - Comité de Postgrado y VcM.pdf
Anexo N°25	Protocolo de Actuación contra la Violencia de Género, el Acoso Sexual y la Discriminación Arbitraria	Anexo N°25 - Protocolo de Actuación Violencia de Género.pdf
Anexo N°26	Plan de Inducción Académica	Anexo N°26 - Plan de Inducción Académica.pdf

Anexo N°27	Comité de Diseño Curricular	<u>Anexo N°27 - Comité de Diseño Curricular.pdf</u>
Anexo N°28	Política para Revistas Institucionales	<u>Anexo N°28 - Política para Revistas Institucionales.pdf</u>
Anexo N°29	Política de Inclusión y Convivencia	<u>Anexo N°29 - Política de Inclusión y Convivencia.pdf</u>
Anexo N°30	Programa Institucional de Fomento a la Investigación	<u>Anexo N°30 - Programa Institucional de Fomento a la Investigación.pdf</u>
Anexo N°31	Procesos de Aseguramiento de la Calidad de los Procesos de Pre y Postgrado	<u>Anexo N°31 - Procesos de Aseguramiento de la Calidad de los Procesos Formativos de Pre y Postgrado.pdf</u>
Anexo N°32	Comité de Propiedad Intelectual e Industrial	<u>Anexo N°32 - Comité de Propiedad Intelectual e Industrial.pdf</u>
Anexo N°33	Programa Estratégico para el Desarrollo Institucional Asociado a Género	<u>Anexo N°33 - Programa Estratégico para el Desarrollo Institucional Asociado a Género.pdf</u>
Anexo N°34	Manual de Transferencia Tecnológica	<u>Anexo N°34 - Manual de Transferencia Tecnológica.pdf</u>
Anexo N°35	Programa de Nivelación y Acompañamiento	<u>Anexo N°35 - Programa de Nivelación y Acompañamiento (LIGHT).pdf</u>
Anexo N°36	Instituto Universitario de Investigación y Desarrollo Tecnológico	<u>Anexo N°36 - Instituto Universitario de Investigación y Desarrollo Tecnológico.pdf</u>
Anexo N°37	Programa de Núcleos de Investigación en Docencia Universitaria (NID)	<u>Anexo N°37 - Programa de Núcleos de Investigación en Docencia Universitaria (NID).pdf</u>
Anexo N°38	Asignaturas con metodologías Aprendizaje + Servicio (A+S)	<u>Anexo N°38 - Asignaturas A+S.pdf</u>
Anexo N°39	Política de Internacionalización	<u>Anexo N°39 - Política de Internacionalización.pdf</u>
Anexo N°40	Convenios de Colaboración Específicos Programas de Postgrado	<u>Anexo N°40 - Convenios de Colaboración Específicos Programas de Postgrado.pdf</u>
Anexo N°41	Síntesis e Informe Documental de Sistema y Servicios de Informática	<u>Anexo N°41 - Síntesis e Informe Documental de Sistemas y Servicios de informática.pdf</u>

